

**GA. N°08/8838**
**ANT.: “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO”**
**MAT.: CIRCULAR ACLARATORIA N°10**
**Santiago, 20 de febrero de 2025.**
**DE : GERENCIA DE ABASTECIMIENTO.**
**A : SEÑORES PROPONENTES.**
**CIRCULAR ACLARATORIA N°10**

En el marco del proceso de Licitación Pública “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO”, y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 10. CONSULTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES de las Bases Administrativas Generales, que regulan el proceso de Licitación, se emite la presente Circular Aclaratoria:

- A. Numeral 9 de las Bases Administrativas Generales, CRONOGRAMA DE LICITACIÓN**, se establece un nuevo período para la Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta, quedando el nuevo Cronograma de Licitación como sigue:

<b>LICITACION PUBLICA</b>			
<b>SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO</b>			
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>LUGAR</b>
“(...)”			
<i>Recepción de Garantía de Seriedad de Oferta en Oficinas de Grupo EFE</i>	17-02-2025	28-02-2025	<b>Lunes a jueves desde las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs/ viernes desde las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs/ Morandé N°115, Oficina de Partes de EFE.</b>
<i>Recepción Ofertas sobre N°1 y N° 2; Apertura sobre N° 1.</i>	04-03-2025		12:00 hrs. Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
<i>Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (*)</i>	Hasta el 31-03-2025		Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
<i>Fecha estimada Adjudicación</i>	Abril 2025		

(\*) La Apertura del Sobre N°2 Oferta Económica, estará sujeta a que la Oferta presentada por el participante califique técnicamente.

Las Garantías de Seriedad de Ofertas emitidas en el plazo original serán consideradas siempre que el plazo indicado en las mismas cumpla con la vigencia solicitada originalmente.

(...)"

El resto de textos que conforman el presente cronograma permanecen iguales.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**Gerencia de Abastecimiento  
Empresa de los Ferrocarriles del Estado**